



## SEDE BOGOTÁ

### CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES) (Acuerdos 012/04, 040/04, 010/05 y 211/15 del Consejo Superior Universitario)

**Contribución al desarrollo de una formulación líquida de administración oral para un extracto de hoj**  
**Convocatoria 2018-0917**

**Grupo de investigación en Tecnología de Productos Naturales-TECPRONA**

**1. Dirigida a estudiantes de:** Posgrado

**2. Número de estudiantes a vincular:** 1

**3. Requisitos Generales:**

- Tener la calidad de estudiante de posgrado de la Universidad Nacional de Colombia.
- Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 4.0.
- No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.

Para los estudiantes de posgrado que se encuentren debidamente matriculados en primer semestre de un programa de posgrado cumplir una de las siguientes condiciones, de acuerdo con el tipo de admisión, así:

- Admisión regular, haber obtenido un promedio de calificación que se encuentre dentro de la franja del 30% más alto en el examen de admisión al posgrado correspondiente.
- Haber sido admitido por admisión automática, según el artículo 57, literal c, del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario - Estatuto Estudiantil.
- Admisión mediante tránsito entre programas de posgrado, tener un promedio académico igual o superior a 4.0 en el programa de posgrado desde el cual se aprobó el tránsito.

**4. Perfil:**

Químico Farmacéutico. Estudiante de la Maestría en Ciencias Farmacéuticas, con experiencia investigativa en formulación de extractos y manejo de HPLC y HPTLC.

**5. Actividades a desarrollar:**

Actividades de investigación relacionadas con la formulación de un extracto como medicamento.  
Hacer los informes correspondientes.

**6. Disponibilidad de tiempo requerida:** 20 horas semanales

**7. Estímulo económico mensual:** \$2150000

**8. Duración de la vinculación:** 1 mes

Los Estudiantes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

**9. Términos para presentación de documentos y selección:**

- **LUGAR Y HORARIO DE RECEPCION:**

Enviar la documentación al correo [ybaenaa@unal.edu.co](mailto:ybaenaa@unal.edu.co)

- **FECHA CIERRE DE CONVOCATORIA:**

13 de marzo de 2018 a las 8:30 AM.

- **DOCUMENTACION REQUERIDA:**

- Formato Único de Hoja de Vida ([http://www.unal.edu.co/dnp/Archivos\\_base/formato\\_vida.pdf](http://www.unal.edu.co/dnp/Archivos_base/formato_vida.pdf)) en la que se demuestre la experiencia solicitada.
- Historia Académica del SIA.
- Fotocopia de la Cédula.
- Fotocopia del Carné de Estudiante.
- Horario de Clases.

- **RESPONSABLE DE LA CONVOCATORIA:**

Yolima Baena Aristizábal - [ybaenaa@unal.edu.co](mailto:ybaenaa@unal.edu.co) - Ext. 14609

**10. Términos de la publicación de resultados:**

Los estudiantes que se postulen para la presente convocatoria aceptan que sus datos personales (nombre completo y cédula) sean publicados al momento de dar a conocer los resultados del proceso de selección por los canales de divulgación que la Universidad disponga para tal fin.

Fecha de Publicación: 8 de marzo de 2018